

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

9375 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de Rotas", clasificada entre las del término municipal de Calasparra, con motivo de la instalación de tuberías en ejecución del "Plan de Mejora, Modernización y Consolidación de los Regadíos de la Comunidad de Regantes de las Aguas Reguladas por el Embalse del Argos de Calasparra (Murcia) Fase II", solicitada por Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A., (SEIASA).

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de terrenos de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de Rotas", Clasificada entre las del término municipal de Calasparra, con destino a la instalación de tuberías del Plan de Mejora, Modernización y Consolidación de los Regadíos de la Comunidad de Regantes de las Aguas Reguladas por el Embalse del Argos de Calasparra (Murcia) Fase II, para conducción de agua, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A., SEIASA, con referencia VP 22/2014.

Murcia, 6 de junio de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.